

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: J. Marqués Arbona.—Rue Montmartre, 34, Paris.
AMÉRICA: Sres. Marqués, Delgado y C.ª—Arecibo—(Puer-
to-Rico).

Fundador y Director-Propietario:

D. JUAN MARQUÉS ARBONA.

Redactor en Jefe:

D. DAMIAN MAYOL ALCOVER.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de San Bartolomé, n.º 17

SÓLLER (Baleares)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes. } PAGO ADELANTADO.
EXTRANJERO: 0'75 francos id. id. }
Número suelto 0'10 pesetas.—Id. atrasado 0'20 pesetas

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, pseudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

MARTA LA LOCA

Todos conocían en el pueblo á la pobre Marta. ¡Era loca!

Los muchachos le llamaban la bruja. Cuando la encontraban por la calle, unos dirigíanle palabras deshonestas, otros se mofaban de ella, otros le lanzaban piedras. Sin embargo, todos la tenían miedo. Cuando la desgraciada fijaba en ellos sus miradas llenas de ira, que, á pesar de todo, expresaban una profunda tristeza, un dolor incomprensible, huían, recordando las palabras de las viejas abuelas y de las mucamas, quienes les amenazaban toda vez que no obedeciesen.

Podeis imaginaros la desesperación de la pobre Marta, viéndose tan maltratada por los muchachos del pueblo.

Había perdido la razón: no podía comprender el porqué de aquella mofa, de aquellos insultos, de aquellos actos de desprecio.

Pero en su desesperación jamás había desahogado su cólera contra los niños, quienes, involuntariamente por cierto y sin comprender la gravedad de su falta, tanto la lastimaban.

Y cuando la cólera llegaba al colmo, Marta cubriase la cara con las dos manos y exclamaba con voz ronca y llena de tristeza:

—¡Ah!... ¡mi pobre Nino!
Y lloraba. lloraba. lloraba.
¡Quién sabe lo que sufría la infeliz mujer!

Mientras tanto los muchachos seguían con sus mofas y gritaban tras ella: ¡La bruja! ¡La bruja!

Un día la vió llorar Teresa, chicuela de buen corazón y muy juiciosa, quien sin embargo no dejaba de tenerle miedo y huir toda vez que la veía.

El anciano maestro del pueblo,—un hombre venerando—encontró á la chicuela, justamente mientras ella huía llena de pavor.

—¿Que haces?—preguntóla el maestro.
—¡Ah... señor... ahí está la bruja... la bruja!...

—Niña mía, ¿piensas tu que esa desgraciada mujer puede hacerte daño? Si tu la conocieras, si supieses cuanto amor ha tenido para los niños, cuanto sufrió por causa de su hijo, por cierto la querías tú también y no le negarías una palabra consoladora, una caricia, un beso sobre su lívida mejilla. No es ella una bruja; es una pobre madre á quien el dolor ha quitado la razón... esa mujer es loca.

—¿De veras!... ¿Quiere Vd. narrarme su historia?

—Su historia es breve. Marta tenía un hijo único, que ella amaba con inmenso amor y que murió cuando aún no contaba cinco años. Muerto su niño, ya no podía hallar consuelo y enloqueció.

—Me explico entonces—interrumpió Teresa conmovida—porque la infeliz llama siempre á su querido Nino, cuando los muchachos la fastidian por la calle.

—Por cierto, niña mía.
La pobre Marta se había apercibido de lejos que se trataba de ella, que las miradas del maestro y de la niña se dirigían á ella; había descubierto una lágrima en los ojos de Teresa y en su corazón se habían despertado los latidos de su profundo amor materno.

Fué un rayo de luz incomprensible. El maestro siguió su camino y la niña se dirigió á su casa con la firme resolución de querer á la desgraciada madre.

—¡Pobre Marta!—decíale á la madre.
—No es bruja; el dolor agudo le privó de la razón, pues ha muerto su Nino, que ella amaba tanto, como tu me amas,

como todas las madres aman á sus hijos.

Y asomándose á la ventana, vió á la pobre Marta perseguida por los muchachos, mientras se cubría la cara con las manos y se quejaba amargamente.

—¿Por qué no le llamas, madre querida? Dale sopa y pan... tal vez tenga hambre...

Y diciendo eso le hizo señas con el dedo y le indicó la puerta de su casa.

Marta reconoció á la niña que había conversado con el maestro, y otro rayo de júbilo se desprendió de su pálido semblante.

Corrió ligera hacia la puerta, donde Teresa, acompañada de su madre, le alcanzó pan y sopa.

Marta dejó comprender que no le faltaba el pan cotidiano... y lloró, lloró, mucho...

¡Pobre Marta!... Necesitaba alimento su corazón... Faltábale un consuelo que le devolviera toda la vida.

Entonces Teresa recordó las palabras del anciano maestro, la historia de Marta.

—Si supieras—él había dicho—cuanto sufrí, tú también le querías, no le negarías una sonrisa, una caricia, un beso sobre la pálida mejilla.

—Madre mía—exclamó la niña—quiero darle un beso.

Y sin esperar la respuesta, se le prendió del cuello, la estrechó contra su tierno seno y dos besos sonaron sobre las mejillas de la pobre loca.

¡Ah... mi querido Nino!—exclamó Marta en el colmo del júbilo.—¡mi querido Nino no ha muerto... no ha muerto!

El beso de Teresa le había hecho recobrar la razón.

Ya no es bruja, ya no es loca, los niños la quieren mucho, y ella les acaricia y les besa, como si volviese á ver, en cada semblante inocente, la imagen adorada de su hijo querido.

CARLOS FRANCISCO SCOTTI.

POESÍA FANTÁSTICA

Ey havia un gran senyor
Qu' habitaba es seu castell,
Y á la vila no lluny d' ell
Ey vivia un llaurador.

Una filla aquest tenia
Blanca y rossa, jova y bella;
Es senyor perdut per ella
S' abrasava nit y dia:

Pues per tot aquell contorn
No se troba cap fadrina
Que tenga cara mes fina.
Ni qu' amb mes gracia s' adorn.

Cada volta que ell la veyá
Son amor li ponderava,
Y ella tot duna's tornava
Com la grana de vermeja.

Y si li diu que l' adora,
Y devés ella s' acosta.
No reb may altra resposta:
—Vos sou Conte y jo pastora.

—Pues per tú pastó'm faré,
De grandesa ja 'stig fart.
—Ay Conte, qu' eu vengut tard.
Un altre's meu cór ja té.

Es Conte fóra de si
S' amaga dins un torrent,
Y quand ja no passa gent
Se planta 'n mitg des camí.

Poch després veu compareixe
Un jove que s' en venia;
Era 's jove qu' ell volia,
Es rencor ley féu concixe.

—Mira, li diu, tú em fas nosa.
Ó tú 'm matas ó jo 't mat:
Un des dos d' aquest combat
En jeuré devall sa llòsa.—

Y s' espasa li ofereix.
Qu' ell no vól de cap manera;

Pero's Conte es desesperá
Y amb sa daga l' envesteix.

Es combat acaba pronte,
Aquell jove dóna un crit.
Perqu' es tem que dins es pit,
Li afica sa daga es Conte.

Y antes de caure an es fang,
Sa sang que li ratja ampara,
Y an es Conte per sa cara
Tira un glop d' aquella sang.

Es Conte la se fa neta
Amb sas aygos d' es torrent,
Y an es mórt el du rebut
A' enterrar dins una pieta.

Tres ó quatre nits després
S' en entra á ca sa pastora,
Qu' es seu estimat anyora,
Y res sab de quell succés.

Y com la veu tota sola,
Y com la veu tan hermosa,
Y com la veu desdenyosa,
S' enardeix, es cega, es vòla.

L' agafa per sa ma blanca,
Dins un cuarto la se 'n du,
Y amb cór tan ardent com du
Sa porta des cuarto tanca.

—Estimad meu, ajudem—
Sa pobre pastora crida.
Y cau tot duna 'smortida.
Y de quant passa no's tem.

No's tem qu' un fantasma blanch
Sen entra y á's Conte mira,
Y amb ma tota d' ós li tira
Per sa cara un glop de sang.

No's tem que 'storad y fred
Es Conte fuig al moment,
Y corre an aquell torrent
Com un céro mórt de sed.

Pero 'n va's rentá sa cara,
En va fonch es seu trabay;
Lo 'ndemá dins un miray
Tacada la's véu encara.

Dins un cuarto se tancá,
Y á las foscas, y tot s'ól,
Ni una finestra obrir vól.
Ni un des pages deixa entrá.

Y quand es ja bé de nit
An es torrent s' en devalla.
Y es rénta, y es rénta, y calla,
Y s' en torna an es seu llit.

Y quand ja qu' es auba crea
Sols obri una retxillera,
Devant un miray espera,
Y sa sang encara veu.

Y axó passa cada dia,
Y tots diuen que s' amor
Ha causat an es senyor
Una 'stranya malaltia.

Y de sét anys per espay
Cada nit sa cara es rénta,
Y cad' auba li presenta
Aquella taca's miray.

† TOMÁS AGUILÓ.

Ganadería

UNA IDEA PARA FOMENTAR LA GANADERIA

El Gobierno tiene en su mano, sobre D. B. Calderón en un artículo sobre aplicación de capitales á la ganadería, el medio fácil y seguro de provocar una corriente de capitales hacia la riqueza pecuaria, bastando para ello un simple decreto que grave con un impuesto á las corridas de toros y dedique su importe á auxiliar y premiar á los ganaderos que crien reproductores mejorados. Para entrar resuelta y naturalmente en la solución del problema, comencemos por hacer caso omiso de los ignorantes y los obstinados; prescindamos por completo de la opinión de los necios y busquemos el terreno más propicio, el instrumento

más apto, el ambiente más á propósito, el hombre en mejores condiciones para dar sin esfuerzo el primer paso en el camino del progreso, y aquí comenzaremos por ese en las razas mejoradas de animales reproductores y el criador progresista, lo cual formará la nobleza de nuestros establos y de nuestros ganaderos. Esos animales, al reproducirse, irán poco á poco cundiendo como la buena semilla, y al dar su sangre creando otros á su imagen y semejanza, el órgano creará la función y el buen resultado obtenido por un ganadero será el mejor estímulo para que luego le imiten los demás.

Para hacer este milagro no se necesita gran cosa, basta con arrancar á las asquerosas y salvajes corridas de toros un miserable millón de pesetas que se dedicará á provocar la cría de animales reproductores. Hasta los más pequeños Estados tienen en su presupuesto, ó bien retiran por otro lado, sumas más ó menos importantes para mejorar la riqueza pecuaria. En Francia, por más que se sabe que sin las apuestas no sería posible sostener en buen estado las carreras de caballos, y que éstas son indispensables á la mejora de la raza caballar, no se duda en imponer á dicho juego un tributo de 8 por 100, que produce cerca de 18 millones de francos en la mejora de dicha raza, de los cuales dos millones y medio dedicados directamente á estimular á los criadores de caballos y el resto á las Sociedades de carreras, que van en parte indirectamente á dichos criadores.

Pues bien, lo que se hace en Francia con las corridas de caballos, no se hace en España con las corridas de toros, que son un poderoso agente de nuestro atraso moral y material. El aficionado á toros pagaría mañana 3 pesetas en lugar de 2'50 que paga hoy por su localidad; y no vemos en que pueda perjudicar este hecho á los intereses generales de la Nación, precisamente en un pueblo en donde la carga excesiva de los impuestos oprime de un modo infame la pequeña industria, el comercio más interesante, la alimentación pública más indispensable.

En España en general la iniciativa privada, el esfuerzo individual ó de las Sociedades locales es lo suficiente para plantear y llevar á buen término cualquier problema social, cualquier industria, si las dificultades de orden político no se oponen á ello. Así están la industria y la agricultura en Cataluña, la industria y las minas en Asturias, Santander y Vizcaya, la pesca, la agricultura y la ganadería en una parte de Galicia, la horticultura en Valencia y Murcia, y otras muchas regiones que por varias razones han escapado en gran parte á la influencia oficial, que nos prueban hasta la evidencia que en España se puede trabajar y adelantar como en cualquiera país de Europa, y que el atraso que nos caracteriza es provocado y sostenido por una fuerza oficial.

Nuestra ganadería, que se encuentra hoy á la altura de la de Marruecos, pudiera convertirse en un emporio de riqueza si se le facilitara su natural progreso y desarrollo.

Variedades

Los alimentos y el color del cutis

La col parece haber sido hecha por la naturaleza expresamente para perjudicar á la belleza de las personas. Este vegetal es un alimento excelente para las vacas, pero sumamente nocivo para el estómago humano. Conteniendo gran cantidad de azufre, origina un gas llamado hidrógeno sulfurado que hace la sangre impura, causa dispepsia y, por si esto no fuera bastante, comunica mal olor al aliento. Apenas hay un aficiona-

do á la col que no padezca dispepsia, y más pronto ó más tarde todos tienen la tez barrosa ó demasiado encendida.

Algo parecido podría decirse del té. Si consiste en el ácido tánico ó en la mezcla de sustancias extrañas que el té suele tener, no se sabe todavía; pero lo cierto es que todo el que bebe mucho té lleva pintados en la cara los efectos que esta bebida produce en el hígado y en el estómago. Hay quien afirma que la costumbre que hay en Inglaterra de tomar té á todo pasto, es causa de que las inglesas no tengan el cutis tan delicado como las mujeres de otros países.

Muchas personas creen que la carne es lo más conveniente para el cuerpo, y que por consiguiente hay que comerla en gran cantidad. Para los músculos nada mejor, en efecto, que la vaca y el carnero, más no así para la piel, que con el tiempo se pone muy amarilla. No cabe duda alguna de que para el cutis conviene tomar menos carne y más frutas y verduras.

Las jóvenes suelen ser aficionadas al vinagre, aunque no tanto ahora como años atrás, cuando el romanticismo estaba á la orden del día. Ahora bien; el vinagre reduce considerablemente la alcalinidad de la sangre y disminuye el número de glóbulos rojos, lo cual da como resultado externo un cutis pastoso y una fisonomía con todos los signos de la imbecilidad.

Tampoco es bueno tomar demasiada grasa en las comidas, pues se obliga al hígado á trabajar demasiado, y al cabo de algún tiempo la cara se pone pálida y los ojos pierden su brillo habitual.

Otra cosa que estropea la fisonomía es la mala costumbre de tomar la comida muy caliente. Hay gente que no quiere tomar sopa ni café como no estén abrasando, y no es difícil comprender cuál será el resultado. En primer lugar, el estómago sufre un cambio brusco de temperatura, que está muy lejos de ser beneficioso, y por efecto del mismo, vierte en la sangre materias impuras; además, el alimento caliente estropea la dentadura, haciendo saltar el esmalte y favoreciendo la caries.

Pero si el uso imprudente de ciertos alimentos y el abuso de otros pueden estropear el cutis, más aún lo estropean ciertas prendas de vestir, que más que de tales tienen de instrumentos de tortura.

No deja de ser curioso que la mujer gaste para vestirse prendas en su mayor parte estrechas. Las botas, el corsé, la cinta del cuello, los guantes, todo tiene que ir bien ajustadito, aunque la salud y la comodidad paguen el pato.

La tela de unas mangas estrechas necesariamente raspa la piel, interrumpe la circulación de la sangre en los brazos y en las manos y hasta deforma á unos y otras. Pero aún es peor llevar una cinta muy apretada del cuello. Este adorno, ó como quiera llamársele, causa inflamaciones en las glándulas del cuello, interrumpe la circulación de la sangre y hace que la cara esté siempre encarnada y se cubra de manchas.

Los velillos que las muchachas se ponen por la cara protegen admirablemente el cutis del aire, del sol y del polvo; en cambio, dan demasiado calor á la piel, lo cual siempre es malo.

¿Cuál ha sido la sesión parlamentaria más larga?

Durante el invierno de 1896, la Cámara de los Comunes del Canadá tuvo una sesión que duró desde un lunes á las tres de la tarde, hasta el sábado siguiente á media noche ó sean ciento veintinueve horas, sin interrupción. Al dar las doce, se hizo alto á causa del domingo; pero á las tres de la tarde del otro lunes, se reanudó el debate, no terminando hasta el jueves á las dos y media de la madrugada. Los taquígrafos de la Cámara, en número de ocho, permanecieron

En todos en su puesto día y noche, sin interrumpir su servicio, que dió como resultado 600 páginas de letra menuda a dos columnas.

No hay ningún dato que permita recordar otra sesión tan larga. En Europa, la que más ha durado es, sin duda, una que tuvo lugar durante el último Enero en el Reichsrath de Viena, que duró cincuenta y cuatro horas, es decir, dos días, dos noches y seis horas.

(Del *Alrededor del Mundo*.)

Agricultura

MULTIPLICACIÓN DEL ALGARROBO

En los países en que se cultiva, se tienen dos opiniones diferentes respecto del método de su multiplicación. Pretenden unos que el algarrobo debe ser colocado en viveros, para verificar luego su traslado al lugar definitivo. Otros creen que conviene depositar la semilla de algarrobo silvestre en el punto mismo donde quiera poseerse el árbol, e injertar luego la planta joven. Los sostenedores de este último sistema afirman que el valor del algarrobo consiste en el poderoso conjunto de sus raíces, que se extienden en el suelo buscando, allí donde se encuentre, la humedad que necesitan. Los algarrobos que se siembran en lugar propio, tienen una raíz fija, que ahonda verticalmente en busca de capas acuosas, mientras que los algarrobos criados en viveros, poseen sólo raíces mutiladas, que se desarrollan horizontalmente, pero que están poco dotadas del geotropismo característico de la raíz principal.

Háse intentado conciliar las dos tendencias, dice el Dr. Trabut en el *Bulletin agricole de l'Algérie*, cultivando durante un año ó dos en macetas los jóvenes algarrobos y trasplantándolos después con sus raíces enteras al lugar de su permanencia definitiva. En Italia se sustituyen las macetas de barro con otras formadas con trozos de caña, de longitud de unos 25 cm; el Dr. Rizza, partidario de esta sustitución, aconseja que se opere del siguiente modo: se preparan tubos de unos 25 centim. con gruesas cañas, como las que se emplean para el sostenimiento de la vid, cuidando de extirpar los nudos intermedios que cierran el tubo. En Enero se llenan estos trozos de caña con buena tierra preparada con estiércol, y se siembran en cada uno de ellos dos ó tres semillas de algarrobos á 3 ó 4 centímetros de la superficie. Estos tubos se colocan derechos uno al lado de otro en una trinchera excavada en la tierra, en cuyo fondo se deposita una capa de guijarros ó de cascajo; entre uno y otro tubo se coloca urea fina, procurando finalmente que las bocas de todos los tubos se abran á un mismo nivel en un plano horizontal. Bastará entonces regar convenientemente para que las semillas germinen y se desarrollen; y luego se cuidará de que quede en cada tubo un solo vástago, extirpando además las malas hierbas que puedan haber nacido. En Diciembre siguiente el joven arbolillo se hallará en condiciones de poder ser trasplantado, lo cual se verificará trasladando los tubos al lugar definitivo, metidos dentro de cajones, y plantando la caña con el árbol, porque con el tiempo y por sí sola irá descomponiéndose. Gracias al sistema que dejamos indicado conservará el algarrobo perfectamente la raíz principal.

Actualidades

La proyectada voladura del Humbría

Mal época se presenta para la marina inglesa y dudamos que haya muchos viajeros para, de aquí en adelante tener valor para embarcarse en buques ingleses sobre los que pesa una sentencia de muerte lanzada por una de las modernas y satánicas sociedades que actualmente solo sueñan con la destrucción.

Leemos en *El Anunciador de Gibraltar*:

«El correo trae hoy detalles de la proyectada voladura del *Umbría* de la cual *Reuter* nos dió noticia telegráfica.

Poco antes de la salida del mencionado cuanador del puerto de Nueva York, el jefe de policía de aquella ciudad recibió una carta firmada por «Prieto Demartini» y en la que se le denunciaba que en el dock de la compañía Cunard había una caja que contenía 100 libras de dinamita. Dentro de ella había una

máquina combinada de tal modo que trascurridas unas treinta y seis horas el contenido haría explosión. La Mafia, advertida la carta, había declarado guerra á Inglaterra y había ordenado la destrucción de todo vapor que con bandera británica salga del puerto de Nueva York. El que escribía había recibido órdenes de volar el *Oceanic*; pero á bordo de éste embarcaron tantas mujeres y niños que desistió de su propósito.

Esta denuncia no quería decir que la sociedad desistiera de su propósito, sino que llamando la atención sobre el nuevo mecanismo, daba la voz de alerta para que se supiera de que es la Mafia capaz y para que los que se embarquen en barcos ingleses sepan á lo que se exponen.

Recibida la carta la policía se personó en el dock, acordándose que el *Umbría* no saliera hasta que se encontrara la caja. Esta fué hallada entre el equipaje y atada convenientemente fué sumergida en el mar en el extremo del embarcadero. La caja media cuarenta pulgadas de largo, por veinte de ancho y 20 de alto. Examinado más tarde el contenido se descubrió que contenía 200 barritas de á media libra de dinamita, dos baterías secas y tres mechas, dos de las cuales estaban en comunicación con la dinamita, mientras la tercera lo estaba con un aparato eléctrico para encender cigarrillos, cuya bulba estaba llena de alcohol. El mecanismo estaba preparado de tal modo, que en un momento dado el escape se soltara, chocaría con el fiador y la mecha se encendería.

El superintendente de combustibles tiene la seguridad de que cuando la caja fué arrojada al mar, la mecha ya estaba encendida y que en pocos minutos más la dinamita habría hecho explosión. Dice que es la máquina internacional más grande que ha visto y de muy hábil construcción. El daño que habría causado es incalculable.

Según parece la caja la dejaron en el muelle dos italianos diciendo que un pasajero se haría cargo de ella. No tenía marca ninguna que denotara á quien pertenecía, por cuyo motivo ni habría sido incluida en el manifiesto, ni recibida á bordo. La oficialidad de los dichos buques ejercen suma vigilancia sobre todo lo que reciben. Todo bulto es escrupulosamente examinado y se exige al dueño que lo identifique antes de pasar á los camarotes ó á las bodegas.

Hasta ahora la policía no tiene ninguna pista que pueda llevarla á identificar los criminales pero hace activas gestiones por descubrirlos.»

De la Península

Apertura de las Cortes

El lunes de esta semana tuvo lugar la apertura de las Cortes. Fué leído en la primera sesión por S. M. el Rey el correspondiente discurso de la Corona, el cual dice así:

«Señores senadores y diputados:

Al dirigirme á vosotros para abrir por vez primera las Cortes del reino, siento profunda fe en alcanzar con vuestro concurso el engrandecimiento y la prosperidad de España.

Ofrece este Parlamento, mediante las generosas aspiraciones de progresos y mejoramientos morales y materiales que os animan, promesa cierta de señalar los comienzos de mi reinado como época de reconstitución gloriosa en la vida nacional, merced á la cooperación activa de todas las clases y opiniones, lealmente requeridas por mi Gobierno para esta obra común.

Muchas y muy valiosas fuerzas ha consumido el país en asentar los fundamentos de su constitución política; hoy las ve asegurados, y ansia consagrar sus energías á perfeccionar leyes orgánicas, consolidar el crédito y promover la cultura y la riqueza pública al amparo del orden y la libertad.

El Sumo Pontífice, que con admiración del mundo rige la Iglesia católica, y al que me unen tan filiales afectos y respetos, ha seguido demostrando á España extrema solicitud en cuanto importa á nuestra paz moral.

Mi Gobierno, al constituirse, halló pendiente una negociación sobre reformas en el Concordato, y la sigue y espera ultimarla satisfactoriamente; más entendiendo ser mayor la urgencia en uno de sus extremos, relativo á la situación jurídica de las Órdenes religiosas, ha formulado sobre ello una propuesta á Su Santidad, confiando será atendida, y podrá constituir en breve, por un decreto concordado, el régimen de esos insti-

tutos, con mutuo respeto de las necesidades de la Iglesia y de las atribuciones esenciales del Poder civil.

Nuestras relaciones con las potencias extranjeras se mantienen en la más perfecta cordialidad, y las incidencias y previsiones ocasionadas por disturbios en el vecino Imperio marroquí, han servido para afirmar la unidad de pensamiento en los Gobiernos europeos en cuanto á sostener la integridad y la independencia de aquella nación y la armonía que todos desean conservar con España en lo que pueda afectar al porvenir de esos territorios africanos.

Por los departamentos ministeriales se han preparado proyectos de ley, que os ofrecerán amplia labor en esta y aun en sucesivas legislaturas.

La Presidencia os propondrá la organización definitiva del Consejo de Estado, pasando la jurisdicción contenciosa al Tribunal Supremo, y un proyecto de ley sobre responsabilidad civil de los funcionarios administrativos.

El ministerio de Estado someterá á vuestra deliberación el régimen y las bases orgánicas para la administración y desenvolvimiento de Fernando Poo y posesiones de Guinea.

El ministerio de Gracia y Justicia presentará la reforma de la ley orgánica en lo relativo á la justicia municipal, las alteraciones precisas en el enjuiciamiento en sus relaciones con los Códigos civil y mercantil y modificaciones importantes en el sistema penitenciario.

El ministro de la Guerra ofrecerá á vuestro examen y acuerdo la ley de reclutamiento, para implantar el servicio militar general sin reducciones.

Es notorio y urgente el interés nacional de someter á las Cortes el futuro régimen de la Armada y de las industrias marítimas y el fomento de la marina mercante, y en breve se llevarán á las Cámaras los proyectos de reformas administrativas que servirán de base al programa nacional de nuestras fuerzas navales.

El ministerio de Hacienda presentará el proyecto de presupuestos, calculados los gastos por la liquidación efectiva de cada servicio en el pasado año, para evitar la multiplicidad de los anticipos y suplementos de crédito, y los ingresos, por bajo de su producción en el mismo ejercicio, y manteniendo excedente considerable con reorganización vigorosa de algunos ramos de general interés; pues mi Gobierno hace base y condición esencial de su política la nivelación del presupuesto y la subsistencia de sobrantes que permitan ir con paso firme al saneamiento de nuestra moneda. Acompañarán á esta ley general la de Alcoholes y las definitivas de Timbre y Derechos reales, y la liquidación de los descubiertos de las guerras coloniales.

El ministerio de la Gobernación formulará un plan general de reformas en la Administración local, de considerable alcance en importantes extremos de la vida provincial y municipal, y con amplio espíritu para lograr el acuerdo de las diversas tendencias, muy necesario en una ley destinada á completar nuestro régimen constitucional, y otros proyectos de carácter social, sobre descanso dominical, huelgas, guarda de los menores de dieciséis años abandonados por sus padres, y represión de la vagancia y mendicidad en estos desgraciados.

Los ministerios de Instrucción pública y Agricultura os propondrán las bases para una legislación de enseñanza ajustada al principio fundamental de la libertad que nuestra Constitución consagra y que ponga término á la incertidumbre dolorosa que reina en tan graves asuntos, y leyes sobre el Catastro parcelario, fomento de las Granjas agrícolas experimentales y plan y ordenamiento para la ejecución de las obras hidráulicas subvencionadas ó construidas por el Estado.

Señores diputados y senadores:

Se abre delante de vosotros un período de labor extensa y empeñada, seguramente harán fecundo vuestra subiduría y vuestro patriotismo. Dios protegerá nuestra obra, que debe ser de radical reforma en tanto organismo endeble y perturbado, y de previsora atención á los problemas de relaciones entre el capital y el trabajo, y será para mí la mayor gloria de cuantas puedo ambicionar al comenzar mi reinado que la nación reconozca satisfago cumplidamente las obligaciones de Rey constitucional, sin otros móviles en la voluntad que la ley sagrada del deber, ni otras inspiraciones en el corazón que el ardiente amor al pueblo, cuya dicha y bienestar son el constante anhelo de mi alma.»

Los accidentes del trabajo en los buques

Se ha dictado por el Ministerio de la Gobernación una Real orden, cuya parte dispositiva dice así.

«Primero. Que en el art. 3.º de la ley de Accidentes del trabajo se consideren incluso los operarios por cuenta ajena que se dediquen á cualquiera especie de navegación, pesca y demás industrias marítimas similares, ya trabajen con remuneración, ya sin ella, á salario ó á destajo, en virtud de contrato verbal ó escrito.

Segundo. Que el plazo de veinticuatro horas que se consigna en el art. 8.º del reglamento de dicha ley, empiece á contarse, cuando el accidente haya ocurrido en el mar, desde el momento en que el buque llegue á puerto español ó extranjero en que haya cónsul de la nación.

Tercero. Que se invite á los patronos y empresas marítimas á que los contratos que hagan con capitanes y pilotos consignen que para los efectos de indemnización por incidentes se les consideren incluidos en la ley de Accidentes del trabajo; que se recomiende á las autoridades de Marina que procuren persuadir á las partes para que se establezca esta condición en los contratos en que intervengan, y por fin, que se tengan presentes las razones expuestas en las instancias mencionadas para cuando se trate de la modificación de la ley.»

Cosas de otros tiempos

En 1540 había en Sevilla diez mil telares de seda, con los que vivían 150 mil personas.

¡En 1540! ¡en la época que nos pintan los «super-homes» como bárbara y arrastrada!

En Granada se produjeron 500 mil libras de seda en 1779.

En 1876 había cinco mil telares en Jaén.

En 1801 había cinco mil tornos en el Puerto de Santa María. Pero invadido el gusano de terrible epidemia, Italia y Francia lucharon por salvar su riqueza sedera; nosotros, fieles á nuestra conducta de siempre, la dejamos perder.

De toda aquella inmensa riqueza sólo queda en Andalucía, que sepamos, una pequeña filatura en Ujigar (Granada) y algunos otros centros productores; y, sin embargo, la cría del gusano de seda es una ocupación agradable para las familias agricultoras.

Una hectárea plantada de morera en las lindes, da hoja para dos onzas de semilla, ó sea diez arrobas de capullo, que, á 35 pesetas, importan 350 pesetas, con un gasto de 50.

¡Es decir, que, sin descontar la amortización del plantío, una hectárea da un producto de 300 pesetas!

Cebada

Producción española

En el último quinquenio hemos dedicado al cultivo de la cebada en España 1.375.775 hectáreas por término medio, con un producto medio de 13.461.555 quintales métricos.

El año de menos producción fué el de 1897, y los de mayor cosecha los 1901 y 1902, en que se elevó á 174 y 177 millones de quintales, respectivamente.

En el orden de importancia agrícola, la cebada ocupa el tercer lugar, y viene inmediatamente después del trigo y de la vid.

La cosecha media anual de cebada está valuada en 258 millones de pesetas, habiéndose elevado en los años mejores á 340 millones. Pues el vino da un promedio anual de 3605 millones, y el aceite no llega á 200 millones.

Como término medio cada hectárea de terreno produce unos 10 quintales métricos de cebada, valuados en 183 pesetas. En cambio, cada hectárea de trigo de cosecha media, es estimada en 200 pesetas.

No cultivan cebada Coruña, Pontevedra, Vizcaya y Guipúzcoa.

Este año se han perdido las cosechas en algunas provincias.

Por los datos expuestos se puede averiguar cuán grande puede ser el daño y cómo puede influir en los precios.

Terrible explosión

A las once de la mañana del martes ocurrió en Reus un doloroso accidente en el taller de pirotecnia de Jaime Espinós é Hijos, situado en las afueras de la

ciudad, junto á la carretera de Castellvell, en ocasión de hallarse varios operarios ocupados en la confección de cohetes y otras combinaciones de fuegos artificiales.

A dicha hora explotó un cohete que estaba cargando el operario José Balart, propagándose la explosión al resto del local, produciendo formidable y espantosa detonación, ocasionando varias víctimas.

Entre éstas se cuenta la del joven Juan Serra, de veinticinco años, soltero, que falleció por asfixia, y herido muy grave Miguel Garsull, yerno del dueño del local; con quemaduras graves José Balart, Federico Anguera, Antonio Guiu, Antonio Sans y Pedro Olesa; con pocas esperanzas de vida el José Más, que comenzó á trabajar en el taller el día anterior.

Estas desgracias han producido honda emoción en todo el vecindario.

El taller está asegurado por una Compañía de accidentes.

Esta pirotecnia es la que todos los años confecciona los fuegos artificiales que se disparan durante las fiestas de la Victoria que se celebran en Sóller.

Crónica Balear

Actualmente se halla en la villa de Petra una brigada topográfica de E. M. al mando del capitán señor Espinosa de los Monteros, con objeto de verificar varios trabajos en aquel término.

Leemos en *La Almudaina* del jueves que se han efectuado en Palma las pruebas de una máquina rompedora de almenbras ideada por un mallorquín, cuya máquina suple las deficiencias que se nota en las actuales.

Las pruebas de referencia, que tuvieron lugar el miércoles, dieron un halagüeño resultado.

Esta máquina, reúne la ventaja sobre las ordinarias de ejecutar mayor cantidad de trabajo en menos tiempo, de romper de una sola parada todas las almenbras, cuando con las otras hay necesidad de pasarlas varias veces, y finalmente de producir una cantidad de flamo insignificante, lo-que tanto perjudica al agricultor.

El precio no ha podido fijarse detenidamente puesto que depende del valor de algunos materiales que han de figurar en los modelos definitivos; sin embargo se presume que no excederá de unas 150 pesetas.

Ha sido declarado de utilidad para texto en las Escuelas públicas, la obra «Cuentos y Excursiones», de D. Miguel Porcel y Riera, profesor de la Escuela Normal de Palma.

En el último sorteo de la Lotería Nacional, ha salido premiado el núm. 2.900 con sesenta y cinco mil pesetas. Este número fué despachado en la Administración de Loterías de Inca y está repartido en décimos que tomaron diferentes personas de aquella ciudad y de algunos pueblos cercanos. Varios de estos décimos fueron aun repartidos en pequeñas participaciones.

En vista de los trabajos hechos por los menorquines para conseguir que el cable telegráfico que se pidió se tendiera entre Mallorca y Barcelona amarre en Menorca, algunas corporaciones de la capital trabajan para alcanzar que se colme el deseo de los mallorquines en este asunto.

La Cámara de Comercio quiere elevar una exposición al Ministro de la Gobernación repitiéndole la súplica que esta isla le ha dirigido varias veces. A fin de que tal exposición alcance el mejor resultado posible, una comisión de la Cámara de Comercio ha visitado al Presidente de la Agrícola, invitándole á suscribir la petición, cosa á la que éste se ha mostrado propicio.

La Comisión de Fomento de la Diputación provincial estudia este asunto, sobre el cual ha de dictaminar. Según noticias, en el dictamen que presentará propondrá que el cable se tienda entre Barcelona y Mallorca y que entre esta isla y la de Menorca se establezca un nuevo cable. La opinión sobre este asun-

de algunas personas autorizadas con quienes hemos hablado, coincide con lo que se propone en dicho dictamen, el que ha sido informado por el Jefe de telégrafos de esta provincia.

Según un estado que ha facilitado el jefe de las oficinas de trabajos estadísticos, durante el mes de Abril último se registraron en toda la provincia 729 nacimientos, de los cuales 384 fueron varones y 345 hembras.

El total de los matrimonios ascendió á 166, de los cuales 133 fueron entre solteros; 4 entre soltero y viuda; 23 entre viudo y soltera y seis entre viudos.

El número total de las defunciones es de 415, que clasificadas por el sexo 203 fueron varones y 212 hembras.

En cuanto al estado 190 eran solteros, 124 casados 101 viudos.

En resumen, la natalidad durante el referido mes fué de 2'28 por mil, los matrimonios fué de 0'53 por mil y las defunciones de 1'33 por mil.

Leemos que hace ya algunas semanas que se ha comenzado á fijar palomillas en algunas calles de la ciudad de Inca para el tendido de cables eléctricos, por la Empresa que tiene á su cargo dotar á aquella población de dicho fluido.

La Dirección general de Telégrafos ha resuelto, aprobando el correspondiente proyecto, que en su día se le presentó, abrir una estación telegráfica en los pueblos de La Puebla y Mercadal (Menorca).

Para estas poblaciones representa esta concesión una importante mejora. En breve comenzarán los trabajos para la instalación de dichas estaciones telegráficas.

Según leemos en un colega, igual beneficio se ha concedido al pueblo de Pollensa.

Crónica Local

Hemos tenido el gusto de examinar media docena de purificadores y media de tohallas de lavabo, que las señoritas D.^a Catalina y D.^a Carmen Canals y Rondón, hermanas, han regalado á don José Rullán Pbro., Custos de éste Cementerio, para el servicio del altar del oratorio de su custodia. El bordado, aunque sencillo, y la demás confección, acreditan á dichas señoritas de profesoras en el arte, por el buen gusto y perfección con que están ejecutados, por lo cual y por el acto caritativo que han realizado, las felicitamos.

Fuimos mal informados al escribir el suelto que sobre la vacunación de la viruela apareció en las columnas de este semanario el sábado último. Dijimos que se vacunará gratuitamente, cuando esta gracia solamente la tendrán los pobres que acrediten serlo bajo certificación de la Alcaldía.

Las personas que se presenten á la vacunación sin dicho requisito, tendrán que satisfacer una peseta para sufrir dicha operación.

FOLLETÍN

EL ÁNGEL DE LOS TRISTES

ven el lograr todo esto, y vamos á decir de qué modo lo consiguió.

Esther tenía una madre tan buena y cariñosa como generalmente lo son todas las madres; porque habéis de saber, lectores míos, que lo más difícil de hallar en este mundo es una mala madre.

Pocas había que pudieran compararse á la de Esther.

Era, sin embargo, el amor que tenía á su hija, uno de esos afectos fuertes, dignos y exentos de toda debilidad; y su hija, al mismo tiempo que la respetaba como madre, confiaba en ella como en su mejor y mas tierna amiga.

Confiábase sus pequeños pesares y sus inocentes alegrías; y ni una sola vez aquella buena madre dejó de consolar aquéllos y de tomar parte en éstas.

Así, pues, el mismo día de su impensado conocimiento con Mercedes le dió parte de él, y le fué refiriendo todas sus conversaciones de los días siguientes, con la mayor sinceridad.

Por estas confidencias conoció la se-

ñora de Valladares que muy cerca de de ella y de su familia había otra inmensamente desgraciada.

Pero no le quedó tampoco la más leve duda de que aquellos infortunados pertenecían, por su educación y por el rango que antes habían tenido, á una clase elevada de la sociedad.

No se atrevió, por lo tanto, á decir á su hija que ofreciese dinero á la pobre niña que veía cada día; porque la madre de Esther no sabía que Mercedes cruzaba con exposición de su vida el ancho tejado, á la manera de una gata joven y traviesa.

Un día, sin embargo, el mismo en que Mercedes contó á su amiga que no podían llevar á Guillermo al teatro por no tener dinero, la señora de Valladares siguió á su hija al cuarto de estudio.

El aya de Esther la vió entrar; más la joven, ocupada en pintar el ramo de violetas, que eran sus flores favoritas, no se apercebó de la presencia de su madre.

Ella hizo señas al aya para que callase, y se ocultó detrás de una cortina.

Esther cantaba á media voz y pintaba con suma atención; tenía delante, y puesto en un vaso de cristal, un ramillete de violetas, atado con una cinta

rosa, del todo igual al que pocos días antes había dado á Mercedes, y que copiaba en un lienzo extendido en su caballete.

Aquel cuadro tenía un objeto: dentro de algunos días era el cumpleaños de Mercedes, y Esther quería regalarle aquel cuadro para que perpetuase la memoria de su amistad.

Cuando Mercedes contó á su amiga el dolor de su madre, la madre de Esther asistió á la conferencia; y no bien la sombra de la noche principió á invadir el cuarto de estudio, salió de él y bajó á su habitación.

Cuando Esther, movida por su excelente corazón, bajó corriendo á pedir á su buena madre que cediese el palco á su amiga, aquélla la oyó con extrañeza y pareció ceder sólo por el gusto que tenía en complacer á su hija, añadiendo no obstante que no quería privarse de ver la función y que iba á enviar por otro palco.

En efecto, el palco se hallaba enfrente del que habían cedido á sus vecinos; y durante la representación advirtió Esther que sus padres hablaban mucho en voz baja, señalando al palco de enfrente.

Más de una vez, al ver á aquella pobre

familia que se ocultaba avergonzada de su propia miseria; al pensar en el sublime sacrificio de aquella madre infeliz, los ojos de la señora de Valladares se llenaron de lágrimas.

Solo una madre, en efecto, podría comprender los inmensos pesares de Doña Marta é identificarse con ellos.

Cuando terminó la representación, y al ver que la señora de Rocamora no hallaba un carruaje para su hijo, Esther alzó timidamente hacia su madre su límpida mirada azul; y su madre, que la comprendió, la respondió, estrechándola la mano:

—Haz lo que quieras.

Entonces fué cuando la joven ofreció á la señora de Rocamora el carruaje en nombre de sus padres.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 16 Mayo de 1903

La presidió el Sr. Alcalde D. Juan Puig, y asistieron á ella, convocados por segunda vez, los Concejales señores don Juan Pizá, D. Jaime Marqués, D. Juan Joy, D. Jaime J. Joy, D. Juan Morell y D. Jaime Valls.

Pasando á despachar los asuntos puestos á la orden del día, dióse lectura al acta de la anterior sesión, siendo aprobada sin alteración alguna.

Dióse cuenta de una instancia promovida por D. Juan Morell Arbona, en la que solicita autorización para modificar el portal de entrada á la casa núm. 9 y 10 de la calle del Príncipe, é introducir varias reformas en su fachada, determinadas en el plano que á dicha solicitud acompaña. Enterado el Ayuntamiento y en vista del informe emitido por el señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma á Sóller, acordó conceder la autorización solicitada con arreglo al mismo.

Se acordó verificar varios pagos.

Dióse cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Contabilidad, que dice así: «En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en la sesión del día once de Abril último, la Comisión de Contabilidad ha examinado detenidamente el presupuesto de gastos del ejercicio corriente, y en su consecuencia, vistos los artículos del propio presupuesto que dejarán sobrante, acordó someter al estudio y aprobación del Ayuntamiento, previa censura del Regidor Síndico, la transferencia de crédito que á continuación se detalla:

Del capítulo 10.º art.º 2.º, pueden transferirse 4.000 pesetas al art.º 2.º, del capítulo 6.º, y 2.000 pesetas al art.º 7.º del mismo capítulo 6.º

Del capítulo 10.º art.º 2.º, se pueden transferir 2.000 pesetas al capítulo undécimo artículo único.

Del capítulo 10.º art.º 8.º, se pueden transferir 2.500 pesetas al propio capítulo undécimo artículo único.»

Enterado el Ayuntamiento y visto el informe favorable emitido por el Sr. Regidor Síndico, acordó aprobarla y someterla á una información pública por espacio de quince días.

Dejaron de asistir á esta sesión los señores Concejales D. Ramón Casanovas, D. Jerónimo Estades, D. Juan Deyá, D. Ramón Coll, D. Damián Canals, don Damián Riutort, D. Juan Canals, don Andrés Oliver y D. Guillermo Bernat, quienes justificaron ante el Sr. Alcalde los motivos legales que tuvieron para no asistir.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 24.—A las seis y media, durante la celebración de una misa, tendrá lugar el ejercicio mensual en honor de S. Bartolomé. A las siete y media, habrá misa de comunión general para las Hijas de María. A las nueve y media, se cantarán las horas menores y la misa

mayor con sermón parroquial por el Reverendo Sr. Cura Arcipreste. Por la tarde, después de vísperas y completas, se celebrará el ejercicio mensual de las Hijas de la Purísima; y al anochecer, se practicará el ejercicio del mes de Mayo.

En la iglesia de S. Francisco.—Hoy, al anochecer, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta del mes de María.

Mañana, día 24, á las nueve y media, exposición del Santísimo, tercia y la misa mayor en que predicará D. Antonio Caparó, Pbro.

Por la tarde se practicará el mes de María, con exposición, música y sermón por D. José Marqués, Pbro.

En el oratorio de las MM. Escolapias.—El viernes, día 29, se celebrará la fiesta del mes de las flores, predicando don José Marqués Pbro.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 3.—Hembras 3.—Total 6

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 17.—D.^a Ana Sampol Eusefiat, de 68 años, viuda, calle de Batach.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 19 de Mayo.—De Barcelona, en 10 horas, vapor León de Oro, de 81 ton., cap. D. G. Mora, con 17 mar. pasaje y efectos.

Día 21.—De Palma, en 1 día, laud Joven Miguelito, de 19 ton. pat. D. Cosme Escalas, con 5 mar. y piedra.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 20.—Para Cetta, vapor León de Oro, de 81 ton., cap. D. G. Mora, con 17 mar. pas. y efectos.

Día 22.—Para Palma, laud Joven Miguelito, de 19 ton., pat. D. C. Escalas, con 5 mar. y lastre.

GUANOS, AMONIACOS

Y TODA CLASE DE

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Los hay en venta á módicos precios en el establecimiento de JOSÉ FORTEZA (Bibi) calle de la Luna—SOLLER.

PRENSA DE COPIAR

Hay en venta una que reúne todas las condiciones indispensables, por un precio reducido.

En esta imprenta darán razón.

verdader, mamá?—preguntó Guillermo, cuyo semblante estaba en perfecto sosiego.

—Si, hijo mio—respondió Doña Marta;—hoy cumple trece años.

—¡Trece años! y me parece que para tan poca edad está muy alta. ¿no es cierto?

—Si que lo es; Mercedes está muy crecida.

—Acércate, hermana—prosiguió Guillermo;—acércate, para que pueda juzgar con acierto de tu talla.

La niña obedeció á su hermano; éste se puso en pie, atrajo hacia él á Mercedes y tocó su cabeza.

—¡Me llegas al hombro!—exclamó con asombro;—¿sabes que eres muy alta? ¡y siempre sin salir! no sé cómo creces, ni siquiera cómo estás buena; ¡ah! ¡cuánto os cuestó!

Al decir estas palabras, la fisonomía del ciego se cubrió de negras sombras.

—¡Vamos! ¿quieres afligirnos á tu hermana y á mí?—dijo Doña Marta, tomando la mano de su hijo.

—¡Dios me libre!—repuso Guillermo; y su madre pudo ver que hizo un violento esfuerzo para aparecer tranquilo y para hacer que asomase á sus labios una sonrisa.

Era el día siguiente de la noche de que acabo de hacer mención.

Cerca de las once de la mañana, Doña Marta, que había estado concluyendo desde la aurora algunas labores atrasadas el día anterior por las exigencias y las sospechas de su hijo, dijo que iba á salir de casa para comprar algunas telas.

—Hoy es el cumpleaños de Mercedes,

VI

—Hoy es el cumpleaños de Mercedes,

—Hoy es el cumpleaños de Mercedes,

—Hoy es el cumpleaños de Mercedes,

—Hoy es el cumpleaños de Mercedes,

—Hoy es el cumpleaños de Mercedes,

—Hoy es el cumpleaños de Mercedes,

—Hoy es el cumpleaños de Mercedes,

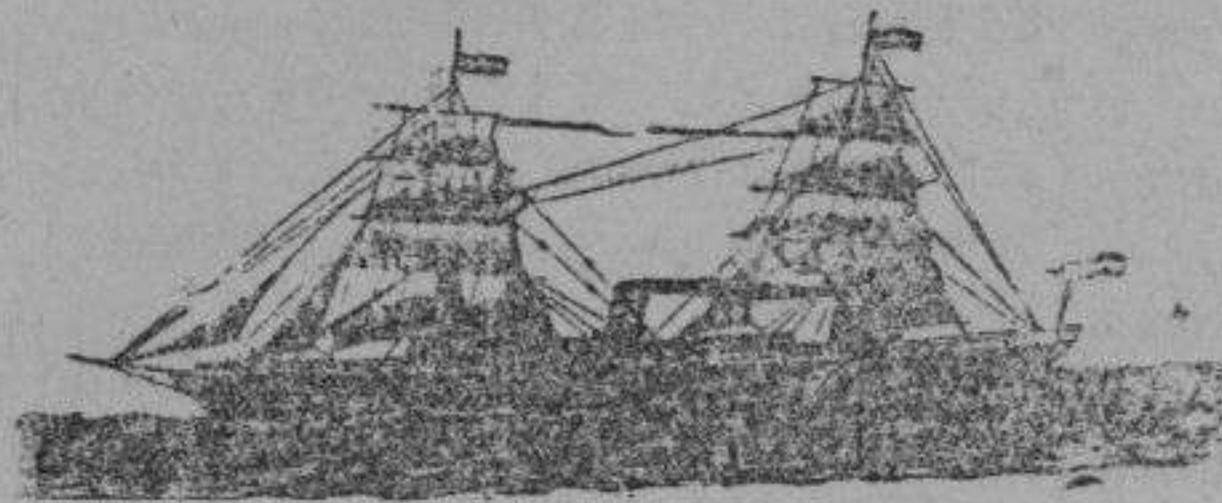
—Hoy es el cumpleaños de Mercedes,

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones a razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones a razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante a razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se cuentan por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán a razón de 0'05 pesetas y los reclamos a razón de 0'10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutarán una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL



ENTRE
SOLLER, BARCELONA, CETTE

Y
VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor

LEON DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Cette, según el presente itinerario, corresponda al sábado o día anterior a uno festivo, la retrasará el vapor veinte y cuatro horas y saldrá el domingo o día festivo que sea, a la misma hora.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisión, — Representación, — Consignación, — Tránsito

Y PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y legumbres

BAUZÁ Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)

Corresponsales á GIVET, JEUMONT y ERQUELINNES (Frontera Franco-Belga)

TELEGRAMAS: Bauzá Cerbère.—Bauzá Port-Bou.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad de seguros contra los

ACCIDENTES DEL TRABAJO

ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA

Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

Hotel Restaurant del Universo

DE

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial de J. Marqués Arbona

San Bartolomé, -17, -SOLLER

SECCIÓN PRIMERA.—IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

Se hacen toda clase de impresiones á una ó varias tintas: Acciones para sociedades, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, bonos y demás trabajos de esta índole, tarjetas de visita, esquelas mortuorias, talones, membretes, facturas, programas, carteles, circulares, estados de todas clases, invitaciones, etc., etc., y encuadernaciones económicas y de lujo.

SECCION SEGUNDA.—PAPELERÍA, LIBRERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Véndese en la tienda de esta sección: resmillería y sobres de todas clases desde los más económicos á los de más lujo, papeles de hilo y de algodón en blanco y rayados, papel de embalaje cortado y taladrado para la confección de cajones de higos, y de seda para la de cajas de naranjas, de limones y de mandarinas, libritos de fumar de infinidad de marcas, naipes, estampas y cromos, tarjetas de lujo y sorpresas para felicitaciones, libros en blanco y rayados, cuadernos y libretas de todos tamaños y precios, libros de texto y menaje para las escuelas de niños y de niñas de este pueblo, tinta negra y de colores, en botellas, para escribir y para sellar, efectos variados para escritorios y oficinas, coronas, flores artificiales, y objetos para hacerlas, sacos y cinturones de piel para señoritas, carteras para niños, etc. etc.

PASTA FOSFÓREA

de

L. STEINER

PARA DESTRUIR LAS RATAS Y RATONES

Se vende á 0'30 ptas. el bote en la Farmacia de J. Torrens.

COLCHONERÍA

DE

JUAN DEYÁ

AVISO AL PÚBLICO:—En la calle de Isabel II n.º 12 acaba de instalarse una colchonería, cuyos servicios ofrece al vecindario de Sóller, al mismo tiempo que le participa tener una gran cantidad de lana, clin y paja, todo á precios económicos.

El dueño de este establecimiento pone igualmente en conocimiento de este público que se confeccionan colchones á domicilio y que también se cosen telas de todas clases.

No equivocarse: calle de Isabel II, n.º 12.—SOLLER.

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

Se desea alquilar

una casa nueva con todas las comodidades; agua de algibe para beber; pozo para usar lavador; situada en la calle del Mar n.º 265. Dicha casa ha estado habitada hasta hace poco tiempo por el Ayudante de Marina D. José Gómez Santaella. El que desee habitarla puede entenderse con D. José Serra que vive en «Cas Put», Huerta de abajo.

COMPRA-VENTA DE INMUEBLES

AGENCIA M. BERNAT Y C.ª.—Rubi 20, PALMA

Fincas y casas de diferente importancia dando un rédito del dos y medio al seis por ciento anual. Las hay á la venta en esta Agencia.

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada "diabetes."

PÍLDORAS FERRUGINOSAS

DE

INULA HELENIUM

Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la Leucorrea ó (flujo blanco), la Anemia y Clorosis (colores pálidos), la Dismenorrea (ó dificultad en el período), la Amenorrea (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas molestias ó enfermedades reclamen un excitante poderoso y energético.

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copinas.—Málaga, Farmacia del Dr. Peláez y Bermúdez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens

GARROVÉS

Es temps de sembrarlos y a n' es carré de Sant Pere, núm. 19 n' hi ha de bons y barato.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

FUNDADO EN 1889 * CAPITAL SOCIAL 300.000 PTAS.

SOCIEDAD ANÓNIMA.—DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE CASPE, N.º 11—BARCELONA

VENTA Á PLAZOS DE VALORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Cotizables en Bolsa y amortizables con premios

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA, CREDIT LYONNAIS Y BANCO DE BARCELONA

SE ENCARGA: De todas las operaciones de Bolsa en compra y venta. COMPRA: Valores mobiliarios al precio de cotización oficial.

SUSCRIBE: Por cuenta agena empréstitos, acciones y obligaciones.

COBRA: Por y para sus clientes los premios y amortizaciones que puedan corresponderles en los sorteos de títulos amortizables.

DESCUENTA: Toda clase de cupones vencidos y cuyo pago esté anunciado.

La síntesis del negocio es facilitar el ahorro de pequeños capitales comprando valores mobiliarios. Pero no basta ahorrar; es necesario dar ejemplo inmediato al ahorro, para que produzca y se multiplique.

Nunca se pierde el capital empleado en valores mobiliarios de los amortizables con premios y la posesión de dicha clase de títulos pone en condiciones de poder alcanzar una fortuna debida al azar, sinó con una suma cuantiosa con una suma modesta que representa por lo menos su verdadero coste.

REPRESENTANTES EN MALLORCA:

EN PALMA: D. Pedro B. Valls, Consul de Italia, Conquistador, 38.

EN INCA: " Mateo Dupuy, Procurador, Sala, 3.

EN MANACOR: " Antonio Jaume, Procurador, Felicidad, 38.

EN FELANITX: " Pedro Bordoy, Propietario, Prohisos, 5.

EN SÓLLER: " Salvador Elías, calle de Vives, n.º 5.

Obras de D. José Rullán Pbro

	Ptas. Cts.
HISTORIA DE SOLLER en sus relaciones con la general de Mallorca. Dos tomos en 4.º mayor de mil páginas cada uno, encuadernados en rústica, obra premiada con medalla de cobre en la Exposición Universal de Barcelona y con medalla de oro en la Exposición Balear de Sóller.	20'00
INUNDACION DE SOLLER Y FORMALUTX, en 1885, capítulo adicional á la Historia de Sóller. Un tomo en 4.º de 120 páginas, encuadernado en rústica, premiada con medalla de oro en la Exposición Balear de Sóller.	1'75
CULTIVO ARBOREOS Y HERBACEOS. Memoria premiada con el pensamiento de oro y plata en el certámen del quincuagésimo aniversario de la fundación del Instituto Balear, y con medalla de oro en la Exposición de Sóller. Un tomo en 8.º, encuadernado en rústica.	2'50
CULTIVO DEL NARANJO en las Baleares. Obra de reciente publicación, que forma un tomito en 4.º de 190 páginas, encuadernado en rústica, premiada con medalla de oro en las Exposiciones de Sóller y de Manacor, y con medalla de plata en la FERIA-Concurso de Barcelona.	1'50
CULTIVO PRACTICO DEL ALGARROBO. Un tomo en 4.º de 158 páginas, laureada con iguales premios que la anterior.	1'50
GUIA DE SOLLER. Un tomo en 8.º menor de 152 páginas.	0'50
LITERATURA POPULAR MALLORQUINA. Gloses de 'n Pau Noguera y Ripoll (á Sarol, (Tom I); de N. Andreu Coll y Bernat, (á Tambó, (Tom II); y de 'n Sebastián Marqués y Ortegás, (de sa Portella) (Tom III). Es tres Toms valen	2'75

Véndense en la tienda de artículos de escritorio de «La Sinceridad»—San Bartolomé, 17—SOLLER.

LADRILLOS HIDRAULICOS, BAÑERAS,

PELDAÑOS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE PIEZAS DE GRANITO ARTIFICIAL

DE LA CASA

ESCOFET, TEJERA Y C.ª de BARCELONA

Único representante en Sóller: Miguel Colom, calle del Mar.

L' UNION

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000.000	Francos
Reservas	8.705.000	"
Primas á cobrar	74.287.038	"
Total	92.992.038	"

Capitales asegurados	15.127.713,242	"
Siniestros pagados	194.000.000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pié como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»